



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
UNIDAD DE CONTROL

### INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE INGRESOS

Codegua, enero 2017

En cumplimiento del Plan de Trabajo por parte de la Unidad de Control de esta Entidad Edilicia durante el año 2016, y de acuerdo con las facultades establecidas en el Art. 29° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se efectuó un seguimiento al informe respecto al cumplimiento de la normativa vigente, en cuanto a la percepción de ingresos diarios, registrados y contabilizados en la sección de caja, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas.

Dicho seguimiento se aplicó, sobre los recursos percibidos y devengados, ejercicio presupuestario año 2016, con muestras aleatorias.

De acuerdo a la pauta de trabajo establecida, se pudo comprobar que:

1. Se efectuaron las acciones de verificación, en cuanto a la consistencia de información reflejada en el sistema de Tesorería, y en la contabilización en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
2. Se efectuó la verificación en los Departamentos giradores, en cuanto a la documentación física, y se cotejó con los antecedentes que respaldan la hoja resumen de Ingresos en Tesorería.
3. Se constató que los saldos totales disponibles en caja registrados en sección Tesorería, son iguales a los reflejados en el Balance de Comprobación y de Saldos al cierre del ejercicio contable 2016.
4. Se constató que se efectuaron ajustes contables, por error en imputaciones, regularizándolos dentro del ejercicio presupuestario 2016, los que se detallan a continuación:

AJUSTE N°	FECHA DE AJUSTE	DEBE	HABER
36	30.01.2016		-2.395.879
36	30.01.2016		2.395.879
37	30.01.2016		-120.320
37	30.01.2016		120.320
71	29.02.2016		-115.179
71	29.02.2016		115.179
72	29.02.2016		-123.010
72	29.02.2016		-123.010
274	08.07.2016	6	6
323	16.08.2016	-186.373	-186.373
336	29.08.2016	-41.809	
349	31.08.2016		-921.267
349	31.08.2016	921.267	921.267
396	24.09.2016	-28.994	
397	24.09.2016	-10.530	
398	24.09.2016	-26.326	
399	24.09.2016	-10.553	
400	24.09.2016	-236.899	
401	24.09.2016	-161.935	



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
UNIDAD DE CONTROL



AJUSTE N°	FECHA DE AJUSTE	DEBE	HABER
409	24.09.2016	-82.201	
411	27.09.2016	-73.399	
412	27.09.2016	-149.281	
413	27.09.2016	-39.636	
414	27.09.2016	-66.694	
415	27.09.2016	52	
416	27.09.2016	26.291	
545	22.11.2016		607.515
545	22.11.2016		-607.515
550	24.11.2016	-187.100	
551	24.11.2016	2.737	
552	24.11.2016	-96.393	
553	24.11.2016	-76.542	
554	24.11.2016	-19.662	
555	24.11.2016	-198	
583	30.11.2016		-542.424
583	30.11.2016	542.424	542.424
584	30.11.2016		-9.337
584	30.11.2016	-9.337	-9.337
585	30.11.2016	-312.990	
586	30.11.2016	-6.024	
587	30.11.2016	115.182	
588	30.11.2016	3.209	
589	30.11.2016	-36.435	
590	30.11.2016	-78.304	
591	30.11.2016	-5	
592	30.11.2016	-10.352	
593	30.11.2016	-31.117	
594	30.11.2016	-13.816	
595	30.11.2016	-28.078	
625	30.11.2016	-25.398.867	
639	22.12.2016	-921.267	
640	22.12.2016	-1.077.077	
641	22.12.2016	20	
642	22.12.2016	-52.261	
652	28.12.2016	-59.916	-59.816
696	30.12.2016	-16.391	-16.391
696	30.12.2016	16.391	16.391
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-28.704.594</b>	<b>-246.183</b>

5. Se reitera la gestión de cobranza ante el organismo pertinente, por diferencia constatada al 30 de diciembre de 2016, respecto a saldo anterior, que viene de arrastre, por concepto de pagos en línea, ascendente a un monto aprox. de \$73.945.
6. Se verificó errores en resumen de caja diaria, respecto al monto en registro de Tarjetas Redbank.

## RECOMENDACIONES

1. Existe una diferencia por identificar, respecto a los pagos en línea por concepto de permisos de circulación, que a la fecha no se ha regularizado, aunque se ha efectuado el cobro correspondiente al organismo pertinente "Tesorería General de la República".



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
UNIDAD DE CONTROL

3. Se sugiere que en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, revise en forma periódica, el registro y cotejo de la información de la hoja resumen ingresos diarios.
  
4. Se sugiere efectuar inducción a los funcionarios que intervienen en el proceso de contabilización de las transacciones, para evitar errores en imputaciones y ajustes respecto a ingresos devengados y percibidos que dicen relación con materias de: Permisos de Circulación, Multas Tag, Multa Ley de Alcoholes, Ingresos por Percibir, Patentes Comerciales, Licencias Médicas, entre otras.

  
MONICA GOMEZ VILLALON  
DIRECTOR CONTROL INTERNO